

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REALIZADA EL 01 DE ABRIL DEL 2.015

En la ciudad de Quito, en el inmueble de la calle Whymper No 30-134 y Coruña, el Día de hoy 01 de abril del 2.015, a las 10 h00, se reúnen los accionistas de la Compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA LTDA., señores: Gonzalo Diez Ponce, por sus propios derechos.

Por encontrarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA LTDA.

De conformidad con la Ley y el estatuto social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la compañía GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA LTDA., a la Junta General Ordinaria quien llevará a cabo el día 01 de abril del 2.015, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en el inmueble Whymper No 30-134 y Coruña de esta Ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Presidencia a la Junta General de accionistas, correspondiente al ejercicio 2014.
2. Aprobación de Balances 2014 por la Junta General.

LIBRO DE ACTAS

Los documentos que se conocerán en esta Junta General, están a disposición de accionistas de la compañía, con la debida anticipación en la dirección antes señalada.

Para presidir la Junta General de Accionistas el Presidente Ejecutivo Arq. Gonzalo Diez Ponce, y como secretario la Srta. Paola Picciallo Alarcon de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales vigentes.

De inmediato se pasa a considerar los puntos que se han aprobado como orden del día:

PRIMERO.- En cuanto al primer punto del orden del día, el Presidente pone en consideración de los accionistas el informe del Presidente Ejecutivo, de las actividades desarrolladas por GONZALO DIEZ ARQUITECTOS CIA LTDA, así como de los resultados económicos obtenidos. En el ejercicio económico 2014, el mismo que fue conocido por el Directorio en sesión celebrada el 10 de Marzo del 2015. Plantea que la administración debe implementar normas, política que permita el sostenimiento del mercado nacional, no puede descuidarse.

Del Informe de Presidencia, se desprende la necesidad de contar con una unidad de Proyectos, que le permita a la compañía tener un adecuado control y avances de los proyectos.

RESOLUCION: Luego de analizado el informe y los anexos correspondientes, la Junta General de accionistas decide aprobar por unanimidad dicho informe.

Se deja constancia expresa que los administradores de la compañía, de Conformidad con la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales en Vigencia, no han votado en la resolución sobre este punto del orden del día.

SEGUNDO.- En cuanto al segundo punto del orden del día el Presidente pone en consideración el balance presentado indicando que este año hubo pérdida por gastos excesivos por eventos no programados, disminución de proyectos y finalización de proyectos importantes y contratación de más profesionales independientes para cumplir con todos los proyectos programados para el año.

De igual manera hay que establecer normas para recuperar cartera de clientes ya que puede influenciar en la liquidez de la empresa.

LIBRO DE ACTAS

Los Accionistas con relación a la pérdida establecen normas, estrategias para minimizar los gastos.

RESOLUCION: Los accionistas de la compañía luego del análisis del caso, deciden por una unanimidad efectuar estrategias para minimizar los gastos y obtener mejores resultados.

TERCERO.- Se informa que la compañía está en proceso para incrementar un socio según los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías dando así cumplimiento a la ley y no tener inconvenientes a futuro.

RESOLUCION: Los abogados están realizando el trámite correspondiente para cumplir con lo establecido en la ley de compañías.

Finalmente los accionistas facultan al Presidente Ejecutivo de la compañía para la suscripción de todo documento necesario para legalizar las resoluciones tomadas en esta Junta General.

Por no existir más puntos que tratar, la Presidencia concede a la secretaría un receso de 25 minutos para que se elabore el acta de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada por Unanimidad por los accionistas de la compañía.

La Junta se concluye a las 12h30.



Arq. Gonzalo Diez Ponce
PRESIDENTE EJECUTIVO



Srta. Paola Picciallo Alarcon
SECRETARIO